



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

AD-09-CUVALLES-2024-OBRA

DICTAMEN DE RESOLUCIÓN PARA ADJUDICACIÓN

AMECA JAL. A 03 DE JUNIO DE 2024

ADJUDICACIÓN NO.: AD-09-CUVALLES-2024-OBRA
DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
PROYECTO: RENIVELACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE AULA 1 EN MÓDULO C Y D.

CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN I, II, III Y IV DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LA INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA DEL CENTRO UNIVERSITARIO, POR TAL SE SUGIERE LA PRESENTE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** A FAVOR DEL CONTRATISTA **MADRIGUERA ARQUITECTURA ORGÁNICA S.A. DE C.V.** DEBIDO A QUE CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS Y POR SER UN ESPECIALISTA EN LA MATERIA DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

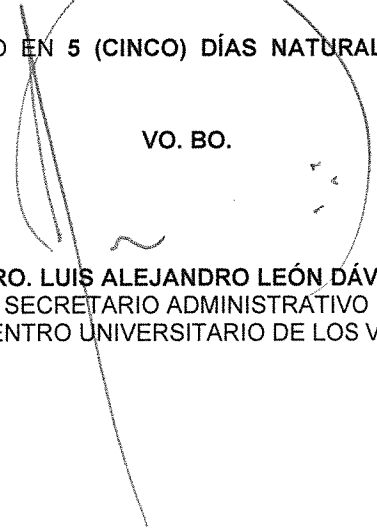
LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SE AUTORIZA POR UN MONTO DE: \$ 131,343.64 (CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 64/100 M. N.) DE ACUERDO AL PRESUPUESTO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y EVALUADO POR EL ÁREA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS, CON BASE EN EL PROYECTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. REVISANDO QUE LA PROPUESTA INCLUYE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PROPUESTO ES CONGRUENTE Y FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONTRATISTA Y QUE LOS ALCANCES DEL SERVICIO SON LOS REQUERIDOS.

EL TIEMPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO HA SIDO PACTADO EN 5 (CINCO) DÍAS NATURALES, SEGÚN CALENDARIO DE EJECUCIÓN PRESENTADO POR EL CONTRATISTA.

VALIDA

VO. BO.


ARQ. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE LOS VALLES


MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

AUTORIZA


DRA. MARÍA LUISA GARCÍA BÁTIZ
RECTORA
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

AD-09-CUVALLES-2024-OBRAS

ACTA DE FALLO POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

AMECA JAL. A 03 DE JUNIO DE 2024

ADJUDICACIÓN No.: AD-09-CUVALLES-2024-OBRAS
DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
OBRA: RENIVELACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE AULA 1 EN MÓDULO C Y D.

ORIGEN DEL MONTO AUTORIZADO:

- 1.1.2 INGRESOS AUTOGENERADOS
- \$ 131,343.64 (CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 64/100 M. N.)

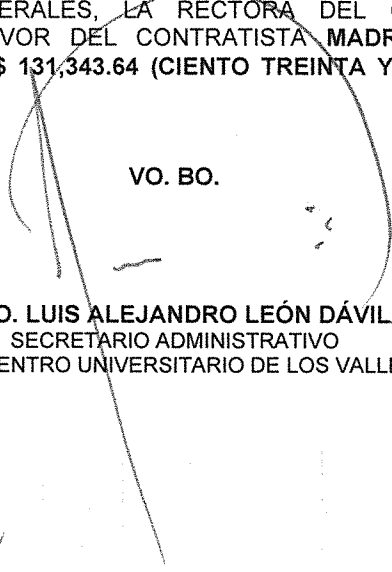
EN LA CIUDAD DE AMECA, JALISCO SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 03 DE JUNIO DE 2024, INICIO LA REUNIÓN PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EN LA QUE ASISTEN LAS PERSONAS QUE FIRMAN AL CALCE REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES, UBICADO EN LA CARRETERA AMECA-GUADALAJARA KM 45.5, EN AMECA, JALISCO.

UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PRESENTADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, LA RECTORA DEL CENTRO UNIVERSITARIO AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE OBRA A FAVOR DEL CONTRATISTA MADRIGUERA ARQUITECTURA ORGÁNICA S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE: \$ 131,343.64 (CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 64/100 M. N.)

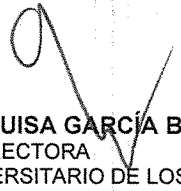
VALIDA

VO. BO.


ARQ. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES


MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

AUTORIZA


DRA. MARÍA LUISA GARCÍA BÁTIZ
RECTORA
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES



ARQ. JOSE SANCHEZ NAVARRO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

PRESENTE.

PLAZO DE EJECUCION: 5 DIAS

PRESUPUESTO, RENOVACION E IMPERMEABILIZACION DE AULA 1 EN MODULO C Y D					
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	TOTAL
PRELIMINARES					
MAD-01	RETIRO DE MEMBRANA ASFALTICA DE 3MM DE ESPESOR, INCLUYE: LIMPIEZA, RASPAR SUPERFICIE, RETIRO DE ESCOMBRO O DESPERDICIO A TIRADERO MAS CERCAÑO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	M2	252.64	\$ 60.00	\$ 15,158.59
MAD-02	SUMINISTRO E INSTALACION DE HORMIGON ELABORADO CON MORTERO/AL PROPORCION 1:4 PARA RENOVACION Y ENCAUSAR PENDIENTES EN AZOTEAS UNA ALTURA MAXIMA DE 3.00 MTS	M2	50.00	\$ 360.00	\$ 18,000.90
MAD-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZAVAleta ELABORADA CON LADRILLO DE AZOTEA ASENTADA CON MORTERO PROPORCION, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y LIMPIEZA.	ML	29.14	\$ 60.00	\$ 1,748.40
MAD-04	SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPERMEABILIZANTE ASFALTICO DE 3MM PG-40, INCLUYE: GAS LP MAESTRIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	M2	252.64	\$ 310.00	\$ 78,319.39

suma \$ 113,227.28

RESUMEN	
PRELIMINARES	\$ 113,227.28
SUBTOTAL	\$ 113,227.28
TOTAL	\$ 131,343.65

1
2
ANGELO D. LOPEZ DIAZ
DIR. GENERAL

NOTA: ESTE PRESUPUESTO TIENE UN PLAZO DE 30 DIAS

ARQ. JOSE SANCHEZ NAVARRO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

PRESENTE.

PRESUPUESTO, RENIVELACION E IMPERMEABILIZACION DE AULA 1 EN MÓDULO C Y D																
PLAZO DE EJECUCION: 5 DIAS																
CLAVE	CONCEPTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
MAD-01	RETIRO DE MEMBRANA ASFALTICA DE 3MM DE ESPESOR,															
MAD-02	SUMINISTRO E INSTALACION DE HORMIGON ELAVORADO CON MORTERO/JAL															
MAD-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZAVAleta ELAVORADA CON															
MAD-04	SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPERMEABILIZANTE ASFALTICO DE															

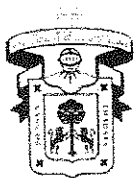
4

3

ANGEL D. LOPEZ DIAZ

DIR. GENERAL

MADRIGUERA ARQUITECTURA ORGANICA SA DE CV



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Valles

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE ENTREGA DE OBRA

En la ciudad de Ameca Jalisco a las 11:00 horas del 10 de junio de 2024, se reunieron en el Centro Universitario de los Valles, las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra "RENIVELACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE AULA 1 EN MÓDULO C Y D" La cual fue adjudicada mediante el procedimiento de ADJUDICACION DIRECTA número AD-09-CUVALLES-2024-OBRAS a favor del contratista MADRIGUERA ARQUITECTURA ORGANICA S.A DE CV., No de expediente 006/01/192/C por un monto de \$131,343.64 (CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 64/100 M. N.)

Esta obra dio inicio con fecha 03 de junio de 2024 y se concluyó el día 8 de junio de 2024, fecha a partir de la cual las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y resguardo de los trabajos efectuados.

El representante del Centro Universitario de los Valles, recibe a entera satisfacción los trabajos mencionados y se compromete a mantenerlo en niveles óptimos de funcionamiento.

RECIBE

MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUVALLES

RECIBE

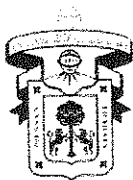
ARQ. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

ENTREGA

5

6

ANGEL DEJAHIRE LÓPEZ DÍAZ
CONTRATISTA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Valles

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA Y FINIQUITO

En la ciudad de Ameca Jalisco a las 11:00 horas del 10 de junio de 2024, se reunieron en el Centro Universitario de los Valles, las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra "RENIVELACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE AULA 1 EN MÓDULO C Y D" La cual fue adjudicada mediante el procedimiento de ADJUDICACION DIRECTA número AD-09-CUVALLES-2024-OBRAS a favor del contratista MADRIGUERA ARQUITECTURA ORGANICA S.A DE CV., No de expediente 006/01/192/C por un monto de \$131,343.64 (CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 64/100 M. N.)

Esta obra dio inicio con fecha 03 de junio de 2024 y se concluyó el día 8 de junio de 2024, fecha a partir de la cual las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y resguardo de los trabajos efectuados.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS			
IMPORTE CONTRATADO	\$ 131,343.64	ANTICIPO	0.00
ESTIMACIÓN	IMPORTE	SALDO CONTRATADO	FECHA
1 (UNO Y FINIQUITO)	\$ 131,343.64	\$0.00	03 de junio al 08 de junio de 2024
SALDO POR CANCELAR	\$0.00	\$0.00	

El Centro Universitario de los Valles, recibe a entera satisfacción los trabajos mencionados reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por: Obra mal ejecutada, mala calidad de los materiales, pagos indebidos o vicios ocultos.

RECIBE

MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUVALLES

RECIBE

ARQ. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

ENTREGA

8  ANGEL DEJAHIRE LOPEZ DÍAZ
CONTRATISTA

1, 3, 5 y 7 Eliminado una firma , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

2, 4, 6 y 8 Eliminado palabra, con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 8 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.